

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 06
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a 25 de febrero de 2021, siendo las 15:30 horas, se reúne en Sesión ordinaria el Concejo Municipal siendo presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Santiago Rebolledo Pizarro, actuando como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:

SR. ORLANDO MORALES BECERRA
SR. PATRICIO OSSANDÓN ORTIZ
SRA. MARÍA ANGÉLICA PINEDO CABRERA
SR. BERNARDO SUÁREZ ORTIZ
SR. ALEXIS FLORES AHUMADA
SRA. XIMENA TOBAR VÁSQUEZ
SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA

Ausente: Concejales, Marcelo Luna Campillay (certificado médico)

Asisten, además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios:

Directora (s) de Administración y Finanzas, doña Lucy Cifuentes Hazin, Tesorero (s) Sergio Álvarez Vargas, Directora (s) Asesoría Jurídica, doña Carolina Cabrera Vargas, Directora de Seguridad Pública e Inspección Municipal, doña Sandra Dávila Bravo, Directora (s) DIMAO, doña Marioli Quiñones Guzmán, Director DIDECO, don Manuel Tapia Gallardo, Director (s) Tránsito, don Carlos Tiznado López, Director (s) SECPLAC, don Germán Reinoso Alvarado, Jefa (s) Depto. de Salud, doña Ángela Leiva Martínez, Jefa (s) Depto. de Educación, doña Claudia Moragrega Oyarzún, Director (s) Obras, don Pedro Ordoñez Arriagada y como secretaria de actas, doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

- a) Correspondencia
- b) Cuenta del Presidente
- c) Presentación de Jefa (s) Depto. de Educación sobre Inicio año escolar 2021 y Protocolos Sanitarios por COVID-19
- d) Incidentes

DESARROLLO:

Presidente: Buenas tardes. Se da inicio al concejo municipal, sesión ordinaria. En nombre de Dios se abre la sesión. Señor secretario proceda a leer la tabla respectiva.

Secretario Municipal: Procede a leer la tabla.

Presidente: Pasamos entonces al punto a) señor secretario.

Secretario Municipal: Correspondencia no llegó para el concejo alcalde. Así que pasamos a la Cuenta del Presidente.

Presidente: No tengo cuenta.

Secretario Municipal: Pasamos a la presentación de la Jefa (s) del Depto. de Educación Municipal.

Presidente: Muy bien, como lo había comunicado al concejo municipal y es público, hice un cambio en el Depto. de Educación Municipal, en la Dirección, nombrando a la profesora Claudia Moragrega Oyarzún y la señora Irene Montaña, que era la anterior Directora de Educación Municipal, pasó a ocupar el cargo de Coordinadora de la Unidad Técnica Pedagógica. Están trabajando en equipo muy fuerte ahí con los profesionales y administrativos de la Dirección de Educación.

La profesora Claudia Moragrega era Directora del Colegio Palestino, una gran directora y por supuesto, conoce en detalle los acontecimientos y lo que ha acontecido particularmente el año pasado desde que está de directora del colegio respecto de toda el área de Educación Municipal. Le he dado bastantes tareas y responsabilidades, ya que está en la agenda pública el inicio de las clases, digámoslo así, en términos muy genéricos.

Quisiera yo hacer una breve introducción respecto de este tema, no solamente como alcalde, sino como que como ciudadano, creo que las condiciones, y en general particularmente sanitarias que vive el país no van en concordancia con lo que ha ido señalando hace mucho tiempo, desde el año pasado, el Ministro de Educación, el señor Figueroa, en que las clases deben iniciarse el primero de marzo.

No hay ningún alcalde en Chile, salvo excepciones, siempre lo hay, que van a iniciar las clases presenciales. Porque el inicio de clases efectivamente tiene que partir el primero de marzo en nivel on-line, y el tema presencial, por supuesto, que hay que ir adecuando en función de la realidad sanitaria, epidemiológica, no solamente de La Cisterna, sino que del país. Yo soy de los alcaldes que he planteado a través de redes sociales ideas bastante claras respecto de que las clases presenciales a lo menos deberían estar consideradas recién cuando estemos en inmunidad de rebaño, es decir, cuando el señor Ministro Paris y el Gobierno ha planteado que tengamos, a lo menos el 80% de vacunados en Chile. Otros alcaldes han postulado el inicio de las clases, y creo que también es coherente; cuando toda la comunidad, a lo menos mayor de 18 años, que son los profesores, que son los docentes de la Educación, los auxiliares, en fin, estén vacunados. Y en esa perspectiva hemos sido muy coherentes en el contexto de lo que ha ido planteado el Colegio Médico. Particularmente el Colegio de Profesores que es el atingente y también la Defensoría de la Niñez.

Estamos de acuerdo todos, sin lugar a dudas que una clase presencial, no va hacer reemplazada por ningún tipo de otra clase. Estar en el aula con el profesor, con compañeros, eso no es comparable con ningún otro tipo de clase, en este caso on-line, con consecuencia, quiero señalar que me reuní con todo los directores esta semana, antes de ayer, dándoles instrucciones de acuerdo a los instructivos y los protocolos que han emanado, particularmente desde el Gobierno y del Ministerio de Educación.

Se puso en escena en el Palacio de la Moneda al Presidente Piñera, junto al Presidente del Colegio de Profesores, junto a la Presidenta del Colegio Médico, junto a la Defensoría de la Niñez; respecto de un protocolo, en virtud de tres principios: las clases presenciales serán de carácter voluntario, es decir, el apoderado o apoderada enviará voluntariamente a sus hijos si lo estima conveniente a clases presenciales. Se hará de carácter gradual en el tiempo, particularmente tiene una calidad de flexibilidad en función de las realidades de los proyectos educacionales, de las condiciones de los colegios, de las realidades provinciales o regionales.

No es lo mismo un colegio básico a un colegio técnico profesional o un liceo. En Putre o en Santiago, o en Providencia, o un Puerto Aysén. Y en virtud de eso, el Colegio de Profesores ha planteado la necesidad de que sea la propia comunidad escolar, a través de sus Consejos Escolares, y la participación masiva de todos. Particularmente los apoderados, de las organizaciones de apoderados y apoderadas de cada uno de los colegios, que resuelvan en virtud de hacer una consulta; así lo ha plantado, y a mí me parece súper valioso eso, que sea cada comunidad escolar la que vaya definiendo, en función de su realidad el inicio de clases presenciales.

Partiendo por estos tres principios que acabo de señalar, que son los que orientan digamos, la eventualidad de empezar clases presenciales. Porque el tema no son las clases on-line, que sí lo son también desde el punto de vista que el año pasado se dieron circunstancias muy complejas del punto de vista de la brecha digital que tenemos en Chile, no todos tienen acceso a wi-fi, ni a internet, ni tampoco a la tecnología. Nosotros este año vamos a entregar tablets a los alumnos de la educación básica en la comuna de La Cisterna, a todos. Estamos haciendo los esfuerzos para ver si también lo podemos hacer con los jóvenes de los liceos también.

En consecuencia, entregar las herramientas tecnológicas, pero no todos los hogares tienen wi-fi, en muchos hogares no solamente hay un niño; hay tres hijos, cuatro hijos. Hay toda una complejidad al respecto del tema on-line, de hacer clases en línea. Yo quiero reconocer a los profesores y profesoras de La Cisterna, del país en general, su vocación de servicio público y su compromiso por nuestros jóvenes, por nuestros niños, con nuestros educandos.

Quiero señalar que las directrices que he dado son en esta línea, tienen que estar las condiciones sanitarias. Los profesores, los Asistentes de la Educación, los auxiliares a lo menos vacunados para dar inicio a las clases, y las condiciones sanitarias de los colegios, por supuesto, que el municipio los va asegurar para que se inicien las clases presenciales, pero que se den las condiciones en ese ámbito. Esa es la orientación que he dado, en virtud también de cada decisión que se pueda tomar cada colegio, cada proyecto educativo en función de la participación de todos los estamentos para la toma de decisiones. También estoy abierto, por supuesto, a dialogar con el Colegio de Profesores local, de la comuna de La Cisterna, que hay una nueva directiva para comenzar una mesa de trabajo, por supuesto, el cómo iniciar eventualmente las clases presenciales aquí.

Esa es la introducción que quería dar y le voy a dar la palabra a la Directora de Educación Municipal, la profesora Claudia Moragrega, bienvenida Claudia, tiene la palabra.

Jefa (s) Depto. de Educación: A continuación, presenta un power point respecto al tema.

Presidente: Señalar que está presente la Directora (s) del Depto. de Salud, la profesional Ángela Leiva, Directora del Cesfam Santa Anselma, bienvenida Ángela.

Lamentablemente no pudo estar presente nuestra querida Directora de Salud, Larissa Briones, quien tiene a su esposo grave en la clínica Indisa y obviamente amerita que esté, por supuesto, con su familia, con su esposo. Deseamos que su esposo se pueda restablecer a la brevedad posible su salud.

Está presente ella porque efectivamente el aseguramiento de las condiciones sanitarias es responsabilidad del municipio. Más allá que nos lleguen o no nos lleguen aportes, ojalá que nos lleguen aportes, no es menor, es bastante significativo ahí. Sin embargo, quien habla, como alcalde y el concejo municipal, nosotros tenemos 100% disponibilidad para asegurar permanentemente la integridad de las condiciones sanitarias.

El municipio es uno solo, vamos a estar colaborando, por supuesto, al área de Educación desde el área de Salud con todas las complejidades que ya tenemos en el área de Salud. Porque la verdad de las cosas que los trabajadores de la Salud han sido nuestros héroes y heroínas a nivel nacional.

Particularmente en la atención primaria de salud en las comunas, y aquí en La Cisterna. Seguimos haciendo la trazabilidad con profesionales y visitando, controlando en visitas domiciliarias a todos los que tienen COVID-19 en La Cisterna. Además de eso, estamos con la movilidad diaria, permanente atendiendo a nuestros vecinos y vecinas, y además estamos en el proceso de vacuna. Es decir, primera dosis. La próxima semana empezamos con la segunda dosis. Vamos a tener entonces a partir de la próxima semana en nuestro centro vacunatorio, los cuatro que tenemos, los Cesfam Eduardo Frei, Santa Anselma, Gimnasio Municipal y también Casa del Adulto Mayor. Vamos a tener vacunando

entonces: primera dosis, segunda dosis. Atendiendo, además, a los trabajadores esenciales, fundamentalmente en eso, y espero que el Gobierno nos dé claridad, a todos los profesores y trabajadores de la Educación, como a otros trabajadores esenciales. Como también, nos han cambiado el cronograma de toda la semana, lo tengo que decir con toda claridad, damos la cara nosotros y nos cambian el cronograma, es muy complicado. Y vamos a empezar el 15 de marzo con la vacunación de la influenza, es decir, vamos a tener tres vacunatorios en uno; primera dosis, segunda dosis, y además vacuna de la influenza. Ustedes entenderán el esfuerzo que estamos haciendo en Salud y además, por supuesto, colaborando en nuestros colegios en el ámbito sanitario con todo, y con todo el municipio. Porque también funcionarios municipales, que no son de Salud, se han puesto las pilas trabajando fuertemente. Muy comprometidamente y con una tremenda vocación pública. Muchas gracias por la presentación. Señor secretario municipal para pasar al próximo punto, que es un punto sobre tabla.

Secretario Municipal: Así es alcalde y que estaba pendiente, que es la modificación a la Ordenanza sobre "Protección y Tenencia Responsable de Animales".

Presidente: Así es. Le voy a dar la palabra a nuestra Directora Jurídica, Carolina Cabrera para que haga la propuesta respectiva, tal cual lo conversamos ayer y lo acordamos en el concejo municipal. Carolina, tiene la palabra.

Directora (s) Asesoría Jurídica: Da lectura a la modificación propuesta a la Ordenanza.

Presidente: Gracias. Hay alguna consulta, yo creo que ahí queda completísima. Se somete a votación esta Modificación a la Ordenanza "Sobre Protección y Tenencia Responsable de Animales y Circulación de los mismos en la comuna de La Cisterna". Hay unanimidad. Sí, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 14/

APRUEBA MODIFICACIONES A ORDENANZA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Flores, Tobar y Urrutia. Ausente el concejal Luna) las siguientes modificaciones a la Ordenanza que indica:

ORDENANZA: "SOBRE PROTECCIÓN Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES Y CIRCULACIÓN DE LOS MISMOS EN LA COMUNA DE LA CISTERNA"

AGRÉGUESE AL TÍTULO II

De las Prohibiciones de Propietarios o Tenedores de Animales (domésticos, exóticos)

Artículo 2°: Disposiciones Generales

Está prohibido:

A) MALTRATAR, AGREDIR O AFECTAR FÍSICA O PSICOLÓGICAMENTE A LOS ANIMALES, CUALQUIER SEA SU ESPECIE, INFRINGIENDO CUALQUIER DAÑO INJUSTIFICADO O COMETER ACTOS DE CRUELDAD CONTRA LOS MISMOS.

B) NO FACILITARLES ALIMENTACIÓN SUFICIENTE Y EQUILIBRADA PARA MANTENER BUENOS NIVELES DE NUTRICIÓN Y SALUD.

C) MANTENER A LOS ANIMALES EN INSTALACIONES INDEBIDAS DESDE EL PUNTO DE VISTA HIGIÉNICO, SANITARIO, DE BIENESTAR Y SEGURIDAD PARA ELLOS.

D) CAUSARLES LA MUERTE, EXCEPTO EN CASOS ANIMALES PELIGROSOS QUE HAYAN CAUSADO DAÑO FÍSICO PROBADO (CON LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN JUDICIAL CORRESPONDIENTE) O EN CASO DE ENFERMEDAD INCURABLE Y SIEMPRE BAJO LA ASISTENCIA DE UN MÉDICO VETERINARIO.

- E) ABANDONAR ANIMALES EN LA VÍA PÚBLICA, SITIOS ERIAZOS Y OTROS Y MANTENERNOS EN VIVIENDAS CERRADAS O DESHABITADAS.
- F) UTILIZAR ANIMALES, PERROS U OTROS EN PELEAS DE CUALQUIER ÍNDOLE.
- G) VENDER O INTERCAMBIAR PERROS, GATOS O ANIMALES EXÓTICOS U OTROS EN LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS, SALVO LA ADOPCIÓN DE PERROS Y GATOS ABANDONADOS O PERDIDOS ENTREGADOS POR ENTIDADES DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES (JORNADAS DE ADOPCIÓN).
- H) VENDER, DONAR O CEDER ANIMALES A MENORES DE EDAD O DISCAPACITADOS, SIN AUTORIZACIÓN DE QUIEN TENGA POTESTAD O CUSTODIA DE ÉSTOS.
- I) MALTRATAR Y/O CAUSAR LA MUERTE DE UN ANIMAL MEDIANTE EL SUMINISTRO DE SUSTANCIAS TÓXICAS.
- J) EL ADIESTRAMIENTO DE ANIMALES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (BNUP).
- K) DENTRO DEL RADIO URBANO DE LA COMUNA, LA INSTALACIÓN DE ESTABLOS, LECHERÍAS, PERRERAS, CABALLERIZAS, GALLINEROS, CHANCHERAS O PANALES DE ABEJA, SALVO CASOS EXCEPCIONALES, DESTINADOS A LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN.
- L) EL PASEO DE ANIMALES DE RAZAS LLAMADAS PELIGROSAS, EN PLAZAS, PARQUES Y RECINTOS DEPORTIVOS (DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 7° DE LA PRESENTE ORDENANZA).
- M) INSTALAR CASAS DE PERROS Y/O OTROS ANIMALES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (BNUP).
- N) USO DE ELEMENTOS SONOROS PERCIBIDOS POR LAS PERSONAS O DE ULTRASONIDO QUE SOLO PUEDEN SER OÍDOS POR LOS ANIMALES PROVOCANDO DAÑO.

REEMPLAZASE EL TITULO IX

Fiscalización, Sanciones y Competencia

ARTÍCULO 22°: TODAS LAS ACTIVIDADES REGULADAS POR ESTA ORDENANZA QUEDAN SUJETAS A LA ACCIÓN FISCALIZADORA DEL MUNICIPIO, CARABINEROS DE CHILE Y DE LA AUTORIDAD SANITARIA, SIENDO ESTAS INSTITUCIONES LAS ENCARGADAS DE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS DE ESTA ORDENANZA, FORMULANDO LAS RESPECTIVAS DENUNCIAS AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL Y FISCALÍA COMPETENTE. LOS INSPECTORES MUNICIPALES ACTUARÁN DE OFICIO O ANTE CUALQUIER RECLAMO DE VECINOS DE LA COMUNA.

ARTÍCULO 23°: LA AUTORIDAD FISCALIZADORA MUNICIPAL, ACOMPAÑADA POR LA AUTORIDAD SANITARIA, SI CORRESPONDIESE, SOLICITARA INSPECCIONAR LAS VIVIENDAS Y SITIOS DONDE HABITAN ANIMALES CUANDO TENGA CONOCIMIENTO POR MEDIO DE RECLAMOS O DENUNCIAS DE TRATOS INADECUADOS, DE FALTA DE CUIDADO Y MAL ESTADO SANITARIO QUE SIGNIFIQUEN SUFRIMIENTO PARA LOS ANIMALES, PELIGRO PARA LA SALUD PÚBLICA O MOLESTIAS O RIESGO FÍSICO PARA LAS PERSONAS.

ARTÍCULO 24°: DETERMINADA LA NECESIDAD DE LA INSPECCIÓN DOMICILIARIA Y SI ELLO FUERE DENEGADO POR SU(S) OCUPANTE(S), SE PRESUMIRÁ INFRACCIÓN A LAS DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LOS INSPECTORES MUNICIPALES SOLICITARÁN AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL COMPETENTE, AL INGRESO INSPECTIVO AL DOMICILIO, PUDIENDO INCLUSO AUXILIARSE DE LA FUERZA PÚBLICA. CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA PODRÁ REALIZAR DENUNCIAS AL MUNICIPIO, AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL O A LA AUTORIDAD SANITARIA PERTINENTE RESPECTO DE SITUACIONES QUE AFECTEN A LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, QUE SIGNIFIQUEN SUFRIMIENTO PARA ELLOS, RIESGO FÍSICO PARA LAS PERSONAS O PELIGRO PARA LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA O QUE CONTRAVENGAN LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ORDENANZA.

ARTÍCULO 25°: LOS VECINOS QUE SORPRENDAN A OTROS COMETIENDO ALGUNA DE LAS ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN PROHIBIDAS EN LA PRESENTE ORDENANZA, SERÁN TAMBIÉN RESPONSABLES DE DAR AVISO EN FORMA INMEDIATA, YA SEA A LA MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA (DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN, DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO) A CARABINEROS DE CHILE O AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.

ARTÍCULO 26°: LAS INFRACCIONES A LA PRESENTE ORDENANZA SERÁN SANCIONADAS CON LA APLICACIÓN DE 2 UTM.

SI SE SORPRENDIERA A UNA PERSONA REINCIDIENDO EN LA FALTA COMETIDA, SERÁ SANCIONADA DESDE 4 A 10 UTM, DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD DE LOS HECHOS. SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LA MULTA, LOS FISCALIZADORES ANTES MENCIONADOS PODRÁN PONER LOS ANTECEDENTES A LA JUSTICIA O AUTORIDADES SANITARIAS CORRESPONDIENTES.

La Unidad de Transparencia Municipal, en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, procederá a subir a la página Web institucional las modificaciones a esta Ordenanza.

La Dirección de Asesoría Jurídica, en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, procederá a materializar lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Secretario Municipal: Alcalde, pasamos a los incidentes.

Presidente: Tiene la palabra el concejal Urrutia.

Concejal Urrutia: Gracias alcalde. Solamente solicitar apoyo a los vecinos del Pasaje Mohamed Bathich, ya que han tenido muchos problemas con el alcantarillado.

La verdad es que a los vecinos se les rebalsan dos tapas que la verdad que Aguas Andina no ha hecho mucho ahí, pero se rebalsa, incluso hay casas particulares que también han tenido problemas y eso es por, entiendo que la problemática central es el alcantarillado que da a la calle Carvajal y eso es lo que los afecta a ellos. Entonces hay continuas pozas al fondo del pasaje y también en una casa particular. Yo le quería pedir apoyo a la administración para poder solucionar esta problemática a los vecinos porque la verdad usted sabe alcalde que Aguas Andina en ese sentido es bastante inoperante en esos aspectos.

Presidente: Bien, tome notas Director de Obras, señor Ordóñez para hacerse cargo del tema.

Concejal Urrutia: Alcalde, hay una rotura de vereda en Gran Avenida al llegar a Domingo Correa.

Y lo último, es que los vecinos de calle Dos con Lo Ovalle están muy agradecidos con la gestión que se hizo por la casa que se quemó. Agradecidos por la prontitud en el actuar de don Luis Mella y el Departamento de Aseo.

También nos consultan si es factible que pudieran, yo sé que fue una Asistente Social a ver el caso, si pudiera acelerar la ayuda social alcalde, sobre todo la techumbre ya que la verdad que les urge un poco. Eso alcalde, muchas gracias.

Presidente: Hoy en la tarde voy a visitar a la familia concejal Urrutia, como lo hago con todos los incendios.

Concejal Urrutia: Gracias alcalde.

Presidente: Tiene la palabra el concejal Suárez.

Concejal Suárez: Gracias presidente. En virtud de los epítetos emitidos el día de ayer por usted alcalde, y al cual nos tiene siempre expuestos, dado que cuando se acaban los argumentos, acude justamente al uso mal intencionado y a la mentira y eso usted lo ha hecho siempre. Así que en virtud de aquello, yo quiero manifestar que lamento que termine una gestión alcaldía de esta forma. Claramente no es la historia de otros alcaldes, que se van con una historia de gestión impecable. Una gestión que independiente de las diferencias políticas la comunidad termina agradeciendo su tiempo en el cargo. No me corresponde a mí avizorar su futuro, pero en lo inmediato, pero le puedo decir que usted va hacer historia como mal alcalde y así cierra su ciclo. Es lamentable también que algunas personas cambien de opinión de la forma más repudiable, en medio de una serie de dudas, sospechas y rumores. Uno se puede equivocar, puede cometer un error y es de una valentía tremenda reconocer y corregirlo. En mi caso yo cometí un error, lo reconocí, lo enfrenté y me jugué por convertir mi error en una oportunidad para otros. Me satisface mucho poder contarle a la cara y mirando a los ojos. Siempre he actuado en forma recta en mi vida y cuando cometo un error, tengo la valentía de asumir, y corregirlo, no busqué ocultar las cosas, no compré a nadie, no mentí y tampoco busqué complicar a otros, yo asumo mis éxitos y mis derrotas. En lo personal voy por la vida de frente, tal como decía, todos cometemos errores, errores voluntarios o involuntarios, yo no soy la excepción, soy igual a todos, pero nunca he sido condenado y tampoco he atropellado a una persona como usted comentó ayer. Fue un simple accidente, yo jamás he estado condenado. Y tanto es así, que le he hecho llegar al secretario municipal y quisiera saber si recibió un correo con un punto de prensa de WordPress. Esta situación ocurrió hace de más de tres años, si es que tres años y yo hice un punto de prensa por WordPress, el 15 de febrero, ¿no sé señor secretario si usted le ha llegado un link?

Secretario Municipal: Si concejal, llegó el link.

Concejal Suárez: Aquí está, voy a proceder a leerlo: *“Concejal usa experiencia personal para promover la conducción sin alcohol”*.

Bernardo Suárez, concejal de La Cisterna participó en un accidente vehicular luego de haber consumido alcohol.

Dice que su experiencia no debe ser vivida por nadie *más “prefiero sacar una enseñanza de esto que esconder un error”*.

Esto está publicado el 15 de febrero del 2019.

Dice: la madrugada del viernes 24 de agosto, el concejal Bernardo Suárez vivió una experiencia que muchos optan por ocultar, sobre todo si son autoridades. Suárez después de varios meses inició un trabajo para dos organizaciones destinadas a la prevención de accidentes *“prefiero sacar una experiencia de esto, enseñar a otros y convertir esto en una oportunidad para aportar esto en una vivencia real a las campañas que previenen consumo de alcohol al manejar un vehículo”*.

En mi opinión fue un acto temerario que no debió ocurrir, pero ocurrió, y desafortunadamente ocurre más frecuente de lo que quisiéramos. Por eso decidí hacer un ciclo de charlas en donde cuento lo que viví, por lo que pasé y cómo se siente.

“Jueves 23 de agosto del 2019 en la noche, horas antes del accidente, varios concejales, esta fue una situación que se hizo en la comuna de San Miguel y mi accidente ocurrió entre San Miguel y La Cisterna, llegando prácticamente a Departamental, por Gran Avenida. Varios concejales pueden dar testimonio, que no voy a decir, concejales de La Cisterna han andado en las mismas situaciones, en el mismo evento, de distintas comunas. Precisamos, al cierre de esta actividad se sirvió alcohol a los presentes, como ocurre en todo lugar en cada una de estas cosas. Cuando salimos del evento, ya eran pasadas las 24:00 horas, es decir, las primeras horas del día viernes. En estas fatídicas horas, en lo personal choqué con otro vehículo, procedimiento regular que implicó una alcoholemia, lo que arrojó presencia de alcohol, esto lo cambia todo. Porque a partir de esto se presume que se conduce bajo los efectos del alcohol. Afortunadamente yo no soy alcohólico, muy lejos de eso, soy deportista, pero simplemente si vas a una reunión no puedes, ni debes manejar, si has bebido, aunque sea una copa, un accidente le puede pasar a cualquiera, pero si has bebido aunque sea una copa, el accidente tendrá una connotación negativa. En donde tú responsabilidad será presumida que conducías con alcohol, aunque haya sido una copa.

Bernardo Suárez indica que esta mala experiencia da inicio para otra causa para su vida.

Recibí una invitación de la comunidad Mau Henua, de Rapa Nui para hacer en marzo de ese año, producto de aquello es el link de esto, una charla sobre prevención del consumo del alcohol y los peligros que la gente se expone. Ya estoy viendo otros lugares donde lo haré, les ha interesado una charla vivencial y de hecho, las hice también en la Institución Legado de América. Cuando expliqué mi situación, creo que mi deber es convertir este problema en una oportunidad para enseñar a otros y no tratar de esconderlo. Ese es el link que le hago llegar, un punto de prensa y evidentemente, una situación de este tipo, es mucho más normal que lo que uno podría pensar. Yo sigo igual, con la única diferencia que, si bebo, no conduzco, ahí está la gran situación y la gran enseñanza que uno debe tener de aquí en adelante. Con esto quiero manifestar que voy por la vida de frente, con la frente en alto, yo soy una persona y que quienes me conocen, saben perfectamente quien soy y mantengo domicilio conocido, yo vivo en La Cisterna y tengo domicilio conocido y todos me conocen al respecto. Yo vengo de una familia de clase media, con esfuerzo obtuve mi título profesional y cada logro que he tenido está bien obtenido. Bien sabemos que hay personas que han obtenido de manera reprochable su título profesional, solo para aparentar quienes son, no es mi caso. Yo soy una persona honesta, tengo mis manos limpias. Continuo como le decía, igual que antes, con la única diferencia que hoy en día y cosa que lo hago, cuando me junto con amigos a comernos un asadito, tomamos una copita de vino, no conduzco, sigo siendo la misma persona. Yo, como le decía, vivo en la comuna y ando de frente por la vida, no tengo nada que ocultar al respecto, no tengo problemas en mi comuna, en salir, en que nadie me pueda decir algo al respecto. Eso es por lo menos lo que quería manifestar al respecto lo que fue planteado ayer y era única y exclusivamente para conminar de que si se es capaz usted alcalde de también dar la cara, en la situación a la cual ha sido, que hay una situación pública. Uno tiene que estar expuesto al sondeo público, no a las situaciones de índole personal y es una situación nada más y se está esperando que se siga el procedimiento, que no lo paremos. Vamos a ver si usted puede dar la cara y plantear como usted lo ha dicho, aquí no hay nada, aquí no pasa ninguna situación, no amerita. Bueno, si es así cuál es el problema que se siga el procedimiento que se ha institucionalizado.

Contraloría planteó una situación, lo que corresponde por una situación de transparencia, si no ha pasado nada, qué va hacer el Tribunal Electoral, va a inventar una situación, eso es transparente, eso es lo que estamos siguiendo. Y yo como concejal lo planteo hasta el último minuto voy hacer una labor fiscalizadora. Porque ese es uno de los roles más importantes al cual hemos sido convocados, e incluso para lo cual hemos también jurado al respecto. Eso sería.

Presidente: Tiene la palabra el concejal Orlando Morales.

Concejal Morales: Quiero señalar sobre una vecina, la señora Fabiola Molina, que tiene a su padre Arturo Molina de 96 años en este minuto hospitalizado en el Hospital Barros Luco y a su madre con alzhéimer, por ende, no le quieren dar de alta al papá porque no tiene donde acogerlo. Entonces voy hacer llegar la situación al área Social para ver cómo la podemos ayudar. Ella vive en la calle Blas Vial, no voy a dar al número, no corresponde, pero vive en la calle Blas Vial y es hija única. Es una señora de edad porque usted entenderá que si el padre tiene 96 años, ella bordea los 72 o 73 años. Eso es un caso alcalde.

Presidente: Mándeme los antecedentes para poder ayudarla.

Concejal Morales: Y lo otro, es un tema que radica a partir de la lluvia del día 31 de enero, en el Condominio Vista Hermosa, producto de la cantidad de tierra que tienen en su patio, se han visto una proliferación de cucarachas muy pequeñas, entonces como tiene pasillo, no solamente escaleras, sino tiene pasillo, hay varios departamentos de los primeros pisos afectados, y en ese condominio viven bastantes niños, guaguas y niños menores de seis años, entonces las mamás están bien preocupadas. Me gustaría pedirle al equipo de Higiene Ambiental que pudiera visitar el lugar. Porque yo creo que la fumigación hay que hacerla por el contorno y en la tierra, más que dentro de los departamentos. Solo eso alcalde.

Presidente: La señora Marioli, Directora de Medioambiente, Aseo y Ornato ha tomado nota. Concejala Ximena Tobar tiene la palabra.

Concejala Tobar: Dos cosas. Una es una denuncia de una vecina por una situación de ruidos molestos en la calle Trinidad Ramírez N° 0241. Me comenta que se instaló una cocina industrial, donde se instalaron unos motores muy grandes, y que durante toda la noche funcionan, lo cual no permiten dormir a los vecinos a lo largo de toda la cuadra. Es una familia, tengo entendido de nacionalidad china, dejo la dirección para ver si se puede fiscalizar cuál es la situación. Si hay patente de por medio, por qué está funcionando con esa gran molestia que les provoca a los vecinos.

Y por otra parte quiero felicitar alcalde, el programa de Demarcación y Mejoramiento Vial, que se está realizando a través de la Dirección de Tránsito. La verdad es que las calles se notan la diferencia, los vecinos están bastante agradecidos por las intervenciones que se están haciendo en post del mejoramiento, lo cual evita muchos accidentes con este gran programa que se está ejecutando.

Y por último alcalde, la verdad es que yo quisiera plantear, lo que yo planteo hace mucho tiempo, en cada concejo municipal, el respeto que debe haber en este concejo municipal. No se ve bien estas discusiones que caen en las descalificaciones personales. Creo que no es la forma, creo que es de lo que está cansada la gente. Por algo han pasado todas estas grandes transformaciones en Chile con los movimientos sociales, y la gente que ha salido a las calles a protestar porque está aburrida de la clase política. Entonces yo lo único que invito a todos mis colegas al respeto de este espacio. Espacio que nos ganamos con el voto ciudadano, quienes han apostado por la credibilidad que nosotros damos, pero por eso, yo quiero que ojalá en este periodo de elecciones se respete un poquito y se terminen estas discusiones que tienen que ver con lo personal. Lo personal que queda afuera, lo arreglan de otra manera, y acá estamos para trabajar por todas las necesidades que tienen cada uno de nuestros vecinos y no para este tipo de espectáculos. Solamente eso.

Presidente: Concejal Flores tiene la palabra.

Concejal Flores: Gracias presidente. Me sumo a lo dicho por Ximena y el llamado es a cada uno de los que estamos acá y sobre todo a usted alcalde, está terminando su periodo, terminémoslo bien todos. Lo digo yo, que hemos tenido discusiones brutales y en donde mi solidaridad con Bernardo, somos humanos, todos podemos cometer errores. Yo felicito lo que ha dicho la concejala Tobar.

Felicitar, en mi horario de incidentes, a la Directora de Educación por la presentación que hizo, pero también pedir, pedirle a la nueva administración que parta el 11 de abril, y yo creo que la Pandemia nos tiene que servir para darle una mirada distinta a la educación. Lo dijo la Directora de Educación, hay muchos chiquillos de nuestra comuna que hoy día ni tienen quizás, la forma de conectarse a las tecnologías, pero a mí también me encantaría que fueran nuestros propios profesores, a partir de la Municipalidad de La Cisterna, nuestros propios profesores los que pudieran tener mejores condiciones para poder aprender de las nuevas tecnologías. Que pudieran perfeccionarse, que pudieran dar lo mejor de sí, de todo lo que han hecho durante este año en Pandemia y poder darles un nuevo contenido, mirando, como lo dice Orlando Morales, mirando el nuevo mundo que se nos viene encima. Que sean los profesores de nuestros establecimientos los que tengan esas herramientas para poder llegar a todos los rincones de la comuna. A mí me encantaría que esa fuera la mirada en Educación para el año 2021. Solo eso quería decir y felicitar el hecho de que la Directora haya podido entregarnos seguridad sobre lo que va hacer este retorno paulatino a nuestras aulas de clases.

Presidente: Concejal Ossandón tiene la palabra.

Concejal Ossandón: Alcalde, me gustaría que pudiéramos tener un orden aquí en el concejo, donde hoy día la cual los vecinos están esperando que le podamos solucionar algunos temas puntuales, la inquietud de la Educación, la inquietud de muchas problemáticas de la comuna. Sabemos que esta Pandemia nos tiene así, nos tiene estresado, nos tiene sensibles, porque efectivamente no podemos hacer nuestra vida diaria como la hacíamos antiguamente, de gastar energía en la calle, de gastar energía visitando nuestros amigos, nuestras amistades, hoy día estamos más encerrados, estamos

más coartados de hacer cosas. Así que yo pido solamente un tono de calma no más, sabemos que prácticamente cuando suceda el nuevo mando, a lo mejor saldrán nuevos epítetos, espero que no sean así. Espero que la mirada sea tranquilo irnos tranquilo porque este concejal sea va. Así que como otros concejales también se van, entonces que nos vamos de la mejor manera, salir con el alcalde por la puerta ancha y que tratemos de hacer lo mejor por nuestra comuna. Porque el objetivo principal, son nuestros vecinos, ese es el objetivo medular y principal de cada uno de nosotros.

Alcalde, y por último quisiera ver la posibilidad, hemos estado haciendo las ferias libres hoy día, acompañando a candidatas a concejales, candidatas de constituyentes, y me gustaría ver la posibilidad de que a través suyo alcalde, la gente lo que más reclama en las ferias alcalde, no es el tema de las ferias, sino que el tema de la calle, que hay pedazos que están rotos, se tuercen el pie, que efectivamente les provoca problemas. Me gustaría que pudiéramos ver un trabajo integrado ahí, por último, con la bacheadora y tapar esos hoyitos en la calle donde funciona la feria. Porque yo creo alcalde que eso está a nuestro alcance y que beneficia efectivamente a nuestros vecinos que son los que concurren diariamente a estos puntos.

Yo quiero decirle alcalde, que yo me siento orgulloso de ser concejal y haber sido el día de mañana concejal de la comuna de La Cisterna porque traté de dar lo mejor de mí.

Cuando llegué a un cargo, que no sabía qué era el cargo alcalde, uno por el camino va conociendo el cargo. En el fondo uno como concejal aprendió a ser Director de Obras, Director de Tránsito, Director de Finanzas, aprendimos cada una de las modalidades. Por eso es que nos gusta, porque hoy día con la experiencia que hoy día tenemos y que lo puede corroborar algunos concejales que ya están en su segundo periodo, hoy día tenemos más conocimiento que cuando empezamos. Así que yo quiero dar las gracias, dar las gracias a cada uno de los funcionarios de poder haber hecho un trabajo y una dedicación de enseñarnos, de poder aprender.

Como tantas veces yo he estado en la oficina del Secretario Municipal, Patricio Orellana, pidiéndole que por favor me explique ciertas cosas que uno no entiende. Este cargo uno no lo estudia en la universidad alcalde, este cargo uno sale por elección popular y en el transcurso del tiempo hemos tenido que ir asimilando la función del cargo y aprender conocimientos y conocimiento que usted sabe lo tienen los funcionarios municipales que nos enseñan a nosotros y por eso yo quiero darles las gracias públicamente. Muchas gracias alcalde y que cada uno se cuide.

Presidente: Gracias concejal Ossandón. Concejala María Angélica tiene la palabra.

Concejala Pinedo: No es mi ánimo entrar a polemizar con el concejal Bernardo Suárez, con el cual siempre he mantenido muy buenas relaciones, pero creo que Bernardo, uno tiene que tener consecuencia en la vida. Yo creo que cuando tú hablas Bernardo, e invitaste hacer esta denuncia prácticamente con más concejales, hacer esta denuncia en contra del alcalde. Tú en el fondo siempre has hablado que eres el paladín de la transparencia, pero yo te quiero recordar que fuimos concejales el año 96' y fuimos juntos en el año 98' en el 99' en el periodo de Hernán Rojo, donde hubo bastantes anomalías. Entre esas innumerables anomalías, hubo una en especial, denunciada por una funcionaria del grupo de Hernán Rojo, Isabel Grandón. En esa oportunidad Isabel Grandón denunció que los arriendos de Los Coirones, que era en esa época un recinto municipal que fue vendido por estos alcaldes, los arriendos no entraban a Tesorería, sino que se iban directamente a la campaña de Rodrigo Hernández. Cuando yo hice esa denuncia, con la denuncia de Isabel Grandón, a la Contraloría, el alcalde Rojo me puso una demanda por injurias y calumnias. Cada vez que yo denuncié estas anomalías y a propósito, hay otros vecinos que son de la generación más o menos parecida, ellos eran testigo de esto, eran testigo de esto. En esa época tuve tres demandas por injurias y calumnias, tres demandas, estuve hasta prontuaria por el alcalde Rojo. Finalmente, después de un largo trayecto, finalmente salí libre de todo esto y usted concejal nunca estuvo presente en ese respaldo a esas acusaciones. Por lo tanto, a mí no me venga a decir que usted siempre ha sido el paladín de la transparencia y de fiscalizar, porque hubo periodos en que usted no fiscalizó. Y me remonto al periodo del señor Héctor Silva y del señor Hernán Rojo. Fueron las alcaldías más pésimas de la comuna de La Cisterna.

Y tal como dijo Flores, el alcalde Rebolledo ha sido el mejor alcalde que hemos tenido. Esas dos anteriores fueron lo más nefasto que puede haber habido, irregularidades por doquier. Lamentablemente en esa época no existían todos estos procesos de Fiscalía, no había un Contralor como el Contralor que hubo después y obviamente que el señor Rojo habría estado preso. Entonces yo no quiero, por favor Bernardo, en la vida hay que ser consecuente. Yo jamás voy acompañar en algo que tú estabas invitando, en algo que era hacer el ridículo. Porque yo no puedo entrar a poner en cuestionamiento a un alcalde por una falta administrativa que todavía está por comprobarse. Entonces en la vida Bernardo hay que ser consecuente. No se puede actuar como paladín de la justicia solo cuando me acomoda. Como éste no es de tu tendencia política, usted ahora lo quiere atacar con cualquier subterfugio y eso no es lo correcto. Eso le quiero decir, que en la vida hay que ser así, consecuente. Eso presidente.

Presidente: Muchas gracias concejala. Bueno, yo no quiero entrar en mayores confrontaciones, estoy de acuerdo. Quien habla ha sido permanentemente atacado, injuriado, calumniado por parte de esta derecha extrema, el señor Flores y el señor Suárez, que obviamente yo los entiendo que por razones políticas, quieren que mi periodo de alcalde termine mal, pero no lo van a conseguir. Solo agregar además, María Angélica, que en aquella época el alcalde Silva vendió la Casa de la Cultura y nosotros dos defendimos la Casa de la Cultura antigua para que no fuera vendida. Se vendió en una venta espuria, muy espuria y el concejal Suárez votó a favor de la venta de la Casa de la Cultura, hay que decirlo también, no estoy atacando, estoy diciendo realidades. Estamos en gestión pública, aquí somos todos hombres públicos. Quien habla ha cometido errores y doy la cara, pero no me victimizo, ni me hago el pobrecito, cuando al revés, esos que se victimizan y se hacen los pobrecitos tienen las manos sucias, actúan por la espalda y además, solo por razones políticas como lo ha dicho la concejala Pinedo, tratan de que un alcalde salga de cuatro periodos que he tenido como alcalde acá, con grandes mayorías, donde la comuna ha progresado y reconocido por todos, él quiere que salga la derecha por razones políticas, nada más. Está bien, yo lo asumo, pero después no se victimice si frente a eso yo pueda decir cosas que alguien ha cometido.

No te estoy injuriando Bernardo, es parte de lo que tú has hecho, eres hombre público. Espero que no vengas a la próxima a victimizarte de nuevo y decir que el tema de la Casa de la Cultura lo asumí, aprendí, cometí un error, está bien, está bien, todos pueden decir muchas cosas, pero somos adultos, estamos en la política, estamos frente a la comunidad y tenemos que ser responsables. Eso es lo que yo digo, nada más y no venirse a victimizarse aquí como un niño o como una blanca paloma, no, no, por favor. Que bueno María Angélica que hayas hecho historia de temas de transparencia pública acá, donde algunos hoy día la enarbolan como nunca y que nunca han encontrado nada y que en esos tiempos callaron y aprobaron, nada más. Muchas gracias concejales y concejalas. Sigán cuidándose, nos vemos la próxima semana. Siendo las 17:40 horas se levanta la sesión.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL